



Sociedad Española de  
Medicina y Auxilio en Montaña

## Premio CASTELLÓ ROCA a la trayectoria profesional de medicina de montaña

Con algunos antecedentes históricos tan importantes como el pionero caso del Jesuita José de Acosta, que fue el primero en describir los síntomas del Mal Agudo de Montaña (MAM) durante sus andanzas por los Andes del Perú en tiempos del descubrimiento de América, el Dr. Augusto Castelló Roca es considerado el gran impulsor de la Medicina de Montaña de los tiempos modernos en España.

El Dr. Castelló Roca se dio a conocer en los tiempos de la postguerra civil española al publicar en la revista de amenidades y hechos sociales GARBO una serie de artículos aconsejando médicamente a los excursionistas, cuando en España nadie se ocupaba de ello. Por tal razón, se le pidió que fuese el Asesor Médico de la entonces Federación Española de Montañismo (FEM) en el momento de su creación. Cargo que ejerció con dedicación y altruismo durante años. En su empeño por dar a conocer la medicina de montaña española a todos los niveles fue miembro activo y Vicepresidente de la UIAA (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) y representante español en la Comisión Médica de la CISA-IKAR (Comisión Internacional de Socorro Alpino). Además, impulsó y creó las Jornadas de Medicina de Montaña de la FEM que, durante 30 años, fueron creando una cantera de jóvenes médicos de montaña. Su cometido lo continuó la SEMAM, sociedad que se creó siguiendo las ideas del Dr. Castelló a fin de que en ella pudiesen integrarse no sólo los asesores médicos de las federaciones territoriales de montaña, sino cualquier persona interesada en aspectos relativos a la prevención, la formación, la asistencia médica y el rescate en montaña. Una gran labor que la SEMAM le agradeció nombrándole Presidente Honorario de la Sociedad. El único que ha existido hasta ahora.

A propuesta de la Junta Directiva de la SEMAM, se aprueba en la Asamblea General Ordinaria de 1 de noviembre de 2010 celebrada en La Manga del Mar Menor (Murcia) las nuevas bases de la convocatoria del Premio Castelló Roca para médicos, socios de la SEMAM, que se otorgará bianualmente con ocasión de la celebración del Congreso de la Sociedad.

### BASES:

- 1.- El Premio se otorgará con ocasión de la celebración del Congreso de la SEMAM.
- 2.- Podrán ser candidatos los **médicos españoles y socios de la SEMAM** que hayan hecho aportaciones significativas a la Medicina de Montaña y que hayan desarrollado su actividad principal en el Estado español.
- 3.- La propuesta de candidatos la podrán realizar Sociedades Médicas Científicas, clubes de montaña –a través de sus Juntas Directivas-, anteriores Premios Castelló Roca, o un colectivo de miembros de la SEMAM.
- 4.- Las propuestas deben enviarse a la sede social de la SEMAM o correo electrónico del Presidente, justificando la candidatura y aportando el CV del médico propuesto. Se aceptarán a valoración todas las recibidas con tres meses de antelación a la fecha de inicio del Congreso de la SEMAM y que cumplan todos los requisitos de los puntos 2 y 3.
- 5.- Antes de los dos meses previos a la celebración del Congreso, el Presidente de la SEMAM constituirá el jurado calificador, formado por:
  - El Presidente de la SEMAM (o persona de la Junta Directiva en quien delegue), que presidirá el tribunal.
  - Dos Premios Castelló Roca que se ofrezcan, socios de la SEMAM. En caso de haberse ofrecido varios, se escogerán a los dos de mejor curriculum, atendiendo a criterios internacionales de baremación.
  - Un representante de equipos de rescate en montaña ubicados en la demarcación en la que se celebre el Congreso, siempre que su institución sea socio de la SEMAM.
  - El Presidente de la Societat Catalana de l'Esport que tendrá voz, pero no voto.
- 6.- El premio puede considerarse desierto.
- 7.- El fallo del tribunal será inapelable.